



CM

2019-684-00

VERBAL R.C.E.

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, noviembre veinte (20) de dos mil veinte (2020)

Se encuentra al Despacho el presente diligenciamiento con el objeto de resolver el memorial que presenta la abogada ALEXANDRA TOSCANO PABON en el que manifiesta que renuncia al poder que le fuera conferido por la demandada COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS -COTAXI-.

La solicitud es procedente como quiera que reúne los requisitos que exige el Art. 76 Inciso 4º, del Código General del Proceso, por lo cual se acepta la renuncia al poder que le fuera conferido.

Como consecuencia de lo anterior, se requiere al demandado COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXISTAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS -COTAXI-, a fin que proceda a conferir poder para continuar el trámite que corresponde al proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Juez

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

53486c015e0c64e8decc69d7e8eb8ef130b2792283044b695331532f37b40bc8

Documento generado en 20/11/2020 07:48:45 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>